ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-570 Versión: 1 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Pagina: 1 de 2

1. Servicio Social/Modalidad/Estrategia: Comunidad de Cuidado 1.1. Unidad Operativa/Lote/Zona: Centro Comunidad de Cuidado Tierra del Sol

1.2 Localidad: Usaquén

2. Linea: Convivencia

2.1. Fecha de Ejecución:

12	3	2026	al	31	3	2026

2.2.1 Nombre del encuentro: DIALOGANDO

2.2.2 Nombre del encuentro: _PACTANDO

2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: LUISA FERNANDA LEON - OSCAR IVAN GUILLEN . RINA MILENA CASTILLO PARDO

3. DESARROLLO

3.1. OBJETIVO GENERAL
3.1.1. Fortalecer procesos de sana convivencia, orientados a la prevención de violencias, a través la resolución de conflictos.
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
3.2.1 Promover la desnaturalización de la violencia en las personas mayores de la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol, mediante un espacio participativo de reflexión que permita identificar prácticas normalizadas y fortalecer el reconocimiento del buen trato, el respeto y la dignidad en las relaciones interpersonales.
3.2.2. Fortalecer la convivencia y el respeto entre las personas mayores de la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol, mediante la socialización del pacto de convivencia, promoviendo la comprensión de derechos, deberes y principios de corresponsabilidad en la participación de actividades institucionales, especialmente en las salidas territoriales.
3.3. METODOLOGÍA

3.3.1 MOMENTO INICIAL	**3.3.1. DIALOGANDO** **12 de marzo de 2026:** Se dio la bienvenida a las personas mayores a la sala de video beam por parte de la profesional de gerontología, explicando que se trabajará la estrategia “La Casa del Buen Trato” durante la ejecución del nuevo PAI, resaltando que los cimientos de esta casa representan el respeto, como base fundamental para la convivencia, se realizó una breve reflexión sobre qué significa el respeto en la vida diaria y cómo pequeñas acciones pueden fortalecer las relaciones entre las personas. **31 de marzo de 2026:** Se desarrolló un espacio grupal con personas mayores de la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol, en la zona verde delantera de la institución, en articulación con la practicante de Trabajo Social. La actividad tuvo como propósito promover la reflexión frente a la desnaturalización de la violencia, entendida como el proceso de reconocer, cuestionar y transformar aquellas prácticas, actitudes o expresiones que han sido normalizadas a lo largo de la vida y que afectan la dignidad y el bienestar de las personas. En el primer momento, se realizó una actividad de sensibilización, generando un espacio de confianza que permitiera la participación activa de las personas mayores. Se introdujo el tema a través de preguntas orientadoras. **3.3.2 PACTANDO** **18 DE MARZO DE 2026:** Se realizó un espacio de socialización del pacto de convivencia con personas mayores de la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol, en el salón de la sala de televisión, con el propósito de fortalecer las dinámicas de respeto, convivencia y corresponsabilidad entre los participantes. En el primer momento, se generó un espacio de bienvenida y contextualización, en el cual se explicó el objetivo de la actividad, orientado a reflexionar sobre la importancia del pacto de convivencia como herramienta que favorece el respeto, la sana convivencia y el trato digno entre las personas mayores. Se promovió la participación mediante preguntas orientadoras como: ¿Qué entienden por convivencia? ¿Qué situaciones consideran que afectan la convivencia en la comunidad? A partir de estas intervenciones, se identificaron algunas situaciones de la vida cotidiana relacionadas con conflictos interpersonales, especialmente en el uso de espacios y participación en actividades externas. **31 DE MARZO DE 2026:** Dentro de los compormisos establecidos esta la socializacion del pacto de convivencia y los acuerdos de cuidado, para esta oportunidad se hace enfasis al sustento juridico definidio para el mismo, enfatizando en los princpios establcidos por la corte constitucional con relacion a la dignidad humana. Para ello se convoca a las personas mayores en espacio abierto aprovechando la posibilidad de un clima adecuado. Se hace una reflexion en torno a que se hace referencia cuando se habla de Pacto, las personas mayores expresaron sus conocimeintos previos con relacion al concepto.

3.3.2. MOMENTO CENTRAL

3.3.1. DIALOGANDO

Posteriormente se desarrolló la actividad práctica centrada en los gestos del respeto. Las personas mayores participaron en ejercicios sencillos donde practicaron saludar a los compañeros por su nombre, mirarse a los ojos y dirigirse a los demás con una voz amable, a través de pequeños juegos de roles y demostraciones se reforzó la importancia de estos gestos cotidianos como base del buen trato, promoviendo la empatía, la escucha y el reconocimiento del otro.

31 de marzo de 2026: En el segundo momento, se desarrolló una actividad participativa basada en la presentación de situaciones cotidianas, en las cuales los participantes debían identificar si existía algún tipo de violencia (física, verbal, psicológica o simbólica).
Se propiciaron espacios de diálogo en los que se analizaron estas situaciones, promoviendo la reflexión crítica sobre cómo ciertas prácticas han sido naturalizadas culturalmente, especialmente en generaciones anteriores. Asimismo, se enfatizó en la importancia del respeto, el buen trato y la comunicación asertiva en las relaciones interpersonales.
Durante este momento, se evidenció una participación activa, donde los asistentes lograron identificar diversas formas de violencia y cuestionar algunas creencias previamente normalizadas.

3.3.2 PACTANDO

18 DE MARZO DE 2026: En el segundo momento, se realizó la socialización del pacto de convivencia, enfatizando en los derechos y deberes de las personas mayores dentro de la comunidad, así como en la importancia de la corresponsabilidad para garantizar el bienestar colectivo.
Se abordó como punto central la situación relacionada con las salidas territoriales, las cuales han generado dificultades en la convivencia debido a que algunos participantes no acatan la rotación establecida, limitando la posibilidad de que otros accedan a estos espacios.
Durante este ejercicio, se explicó que las salidas se organizan teniendo en cuenta:
La disponibilidad del recurso humano para acompañamiento
Las condiciones y necesidades específicas de las personas mayores
El principio de equidad y rotación para garantizar la participación de todos
En este espacio, cinco personas mayores manifestaron inconformidad, expresando emociones como molestia e irritabilidad, y refiriendo que se les estaban vulnerando sus derechos al no poder asistir a todas las actividades externas. Estas manifestaciones fueron acogidas desde la escucha activa, validando sus emociones y aclarando los criterios organizativos desde un enfoque de derechos y cuidado colectivo.
Asimismo, se promovió la reflexión frente a la importancia de la corresponsabilidad familiar y social, especialmente en aquellos casos donde las personas mayores cuentan con redes de apoyo, incentivando la gestión de salidas externas con el acompañamiento de familiares o referentes cercanos.

31 DE MARZO DE 2026: Posteriomente se hace la presentacion sobre el pacto de convivencia con relacion a los acuerdos de cuidado y la importancia que todos los actores institucionales den cumplimiento a los mismos, se invita a algunas personas mayores para que apoye la jornada haciendo la lectura de los acuerdos de cuidado definidos en el Pacto de convivencia, ampliando de esta manera la participacion de la personas mayores de la Comunidad de Cuidado, cada uno de los acuerrdos es leido y se direcciona a la reflexion en como poder dar cumplimimiento a cada uno de estos acuerdos, de igual manera se analiza que comportamientos nos puede llevar a que se inclumplan dichos acuerdos.

1. Trato respetuoso con compañeros (as), funcionarios y personal de apoyo.
2. Respeto y tolerancia hacia la diferencia.
3. Escuchar y respetar la palabra de quien está hablando.
4. Pedir la palabra con respeto.
5. Durante las actividades tener en cuenta la opinión del grupo.
6. Hacer uso de palabras cordiales como, por ejemplo: por favor, gracias, disculparse, pedir permiso, saludar, entre otras relacionadas con el buen trato.
7. Cuidar las instalaciones y elementos del servicio (salón, sillas, mesas, área crítica y de recepción entre otros.)
8. Dar uso adecuado a los baños teniendo en cuenta que es un servicio para todos y todas.
9. Seguir las indicaciones establecidas y socializadas para garantizar la seguridad de las personas mayores, según protocolos para la presentación del servicio y desarrollo de actividades.
10. Asistir al 30% de las actividades programadas de lunes a viernes con los distintos Profesionales.
11. Apoyar en el desarrollo de actividades de la vida cotidiana a quienes presenten algún grado de dificultad.
12. Aceptar las recomendaciones en salud realizadas por el medico tratante.

3.3.1. DIALOGANDO

Para cerrar la actividad, se realizó una reflexión colectiva sobre cómo estas acciones sencillas ayudan a construir una convivencia más respetuosa y armoniosa, se recordó que así como una casa necesita cimientos firmes para mantenerse en pie, las relaciones humanas necesitan del respeto para fortalecerse.

31 de marzo de 2026: En el momento de cierre, se realizó una reflexión colectiva orientada a resignificar las prácticas cotidianas, promoviendo el reconocimiento de la violencia como una situación que debe ser evitada y transformada.
Se reforzaron mensajes clave relacionados con el derecho al buen trato, la dignidad y el respeto, invitando a las personas mayores a fortalecer relaciones basadas en la empatía, la tolerancia y el cuidado mutuo.
Finalmente, los participantes expresaron compromisos orientados a mejorar la convivencia, evitando conductas que puedan generar daño emocional o físico, y promoviendo entornos más respetuosos dentro de la comunidad.

3.3.3. MOMENTO FINAL	**3.3.2 PACTANDO** **18 DE MARZO DE 2026:** En el momento de cierre, se realizó una retroalimentación colectiva, resaltando la importancia del respeto por los acuerdos establecidos y la necesidad de fortalecer la convivencia basada en la empatía, la equidad y el reconocimiento del otro. Se reforzó la idea de que el pacto de convivencia no busca limitar derechos, sino garantizar un acceso justo y organizado a los diferentes espacios y actividades, promoviendo el bienestar de toda la comunidad. Finalmente, se establecieron compromisos orientados a: Respetar los turnos y la rotación en las salidas territoriales Fortalecer la comunicación asertiva entre pares Promover el apoyo de redes familiares y sociales en la participación de actividades externas La actividad permitió generar un espacio de diálogo, aunque también evidenció la necesidad de continuar fortaleciendo procesos pedagógicos en torno a derechos, deberes y convivencia, especialmente en el manejo de la frustración y la resolución de conflictos. **31 DE MARZO DE 2026:** Se cierra la actividad con la reflexion de como cada persona mayor se puede comprometer frente al cumplimiento de los acuerdos de cuidado definidios en el pacto de convivencia, como cada uno debe pensar en el otro para evitar los conflictos y ser garante de un espacio armonico. Se enfatiza en la importancia del respeto en el momento en el que se interactua y se insiste en la importancia de reconocer la labor del talento humano en el marco del respeto. De igual manera se hace ajuste a las dinamicas institucionales teniendo en cuenta dinamicas que han cambiado a partir de los ultimos ingresos a la unidad operativa, en el que se a considerado modificar algunas dinamicas y rutinas cotidianas por lo que se considera hacer ajustes dentro del documento del pacto de convivencia con participacion tanto del talento humano como de las personas mayores para garantizar un proceso transparente.

3.4.RECURSOS	
3.4.1. DIALOGANDO	videobeam, computador, personas mayores, gerontóloga
3.4.2. PACTANDO	Espacio de la sala de Tv, sillas, recurso humano, pacto de convivencia.

4. EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO

4.1. DIALOGANDO

La actividad permitió reflexionar sobre el respeto como base fundamental del buen trato, representado en los cimientos de la “Casa del Buen Trato”. A través de acciones sencillas como saludar por el nombre, mirar a los ojos y hablar con voz amable, las personas mayores participaron activamente reconociendo la importancia de estos gestos en la convivencia diaria. Este espacio fortaleció la empatía, el reconocimiento del otro y la construcción de relaciones más respetuosas dentro de la comunidad.

31 de marzo de 2026:Durante el desarrollo del taller, se logró generar un ambiente de confianza que facilitó la expresión de experiencias, opiniones y percepciones en torno a la violencia en la vida cotidiana. Se identificó que inicialmente algunas conductas como los gritos, las burlas o el trato despectivo eran percibidas como situaciones normales; sin embargo, a lo largo de la actividad, los participantes lograron reconocerlas como formas de violencia, evidenciando un proceso de sensibilización y toma de conciencia.

En constancia firman:
Persona mayor participante:

MARIA LEONOR AVILA VARON CC 41421795, NO FIRMA

4.2. PACTANDO

La actividad de socialización del pacto de convivencia se desarrolló en un ambiente participativo que permitió la expresión de opiniones, emociones y percepciones por parte de las personas mayores. En términos generales, se evidenció disposición al diálogo y comprensión progresiva frente a la importancia de los acuerdos para la convivencia.
Durante el desarrollo del espacio, la mayoría de los participantes se vincularon de manera activa, mostrando interés en las temáticas abordadas, especialmente en lo relacionado con las salidas territoriales. La metodología empleada facilitó la identificación de situaciones cotidianas que afectan la convivencia, permitiendo reflexionar sobre la necesidad de la participación desde criterios de equidad y corresponsabilidad.
Durante la actividad se hizo lectura de cada uno de los acuerdos de cuidado definidos en el pacto de convivencia, a esta jornada asistieron aproximadamente 55 personas mayores y el talento humano asistencial que se encontraba en jornada de trabajo. Teniendo en cuenta que se busco la posibilidad que la lectura fuera la estrategia metodologica utilizada se logro mejorar la participacion activa de las personas mayores, logrando consolidar los aportes de aproximadamente 12 personas mayores. Se enfatiza en los ajustes relacionados con las dinamicas y rutinas institucionales, estos ajustes son especificamente relacionados con tiempos para gantizar dichas actividades y la importancia en que las personas mayores den cumplimiento a las mismas.

En constancia firman:
Persona mayor participante:

JAIRO RINCON MENDEZ C.C. 17177809 NO FIRMA

Fecha de evaluación del encuentro: _____ 12/03/2026-31/03/2026

Nombre del profesional que evalúa:_____RAQUEL PINTO SANCHEZ_____

ACTIVIDAD	FECHA	REGISTRO FOTOGRAFICO

DIALOGANDO	12/03/2026	 
	31/03/2026	
PACTANDO	18/03/2026	
	31/03/2026	